



Federación de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones  
Organizativas y Organizaciones de Base de Colombia – F. E. C. O. D. A  
NIT 901019088 - 1  
Resolución **OBRPUN6552024** del 15 de noviembre de 2024 del Ministerio del  
Interior

ACTA No. 003 – ADJUDICACIÓN FE-CM-001-2025

Que FECODA, mediante Estudio Previo determinó la necesidad y la oportunidad de llevar a cabo la contratación de: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE LAS COMUNIDADES NARP DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DEPARTAMENTO DE ARAUCA", por valor TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$38.616.290,79) MCTE, de conformidad al contenido de los mismos.

Que se publicó el Proyecto de Pliego de Condiciones, así como el Aviso de Convocatoria y el Estudio Previo correspondiente, durante los términos requeridos bajo la normatividad legal vigente.

Que durante el plazo de publicación del proyecto del pliego de condiciones no se recibieron observaciones por parte de particulares interesados en el mismo, las cuales fueron respondidas de manera oportuna.

Que mediante acta de fecha veintiuno (21) de agosto de 2025, se dio apertura del proceso de Concurso de méritos No. FE-CM-001-2025, que tiene por objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE LAS COMUNIDADES NARP DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DEPARTAMENTO DE ARAUCA".

Que la Federación publicó en la página web de FECODA – <https://fecoda.org/>, el Pliego de Condiciones Definitivo según el cronograma establecido.

Que durante el plazo de publicación del pliego de condiciones definitivo no se recibieron observaciones por parte de particulares interesados en el mismo.

Que a la convocatoria del proceso de Concurso de méritos No. FE-CM-001-2025 y dentro del plazo establecido, se presentó oferta por parte del CONSORCIO INTERVENTORÍA COMUNIDADES NARP 2025, representado por NESTOR ELIAS BRITTO.

Que el día veintiocho (28) de agosto de 2025 designó el Comité Evaluador para la revisión de la propuesta recepcionada.

Que el informe de evaluación de las ofertas se publicó la página web de la Federación – <https://fecoda.org/>, el día veintiocho (28) de agosto de 2025, durante tres (3) días hábiles, para ser conocido por los proponentes interesados, demás personas y entidades que pudieran ejercer control sobre lo consignado. Cumpliendo con los principios de publicidad y transparencia que rigen la actividad contractual.

Que, en el informe de evaluación inicial de las ofertas, se concluyó declarar NO HÁBIL en los aspectos técnicos, financieros y jurídicos, al oferente CONSORCIO INTERVENTORÍA COMUNIDADES NARP 2025, representado por NESTOR ELIAS BRITTO.

Que, en el informe de evaluación consolidado de las ofertas, se concluyó declarar HÁBIL en los aspectos financieros, técnicos y jurídicos al oferente CONSORCIO INTERVENTORÍA COMUNIDADES NARP 2025, representado por NESTOR ELIAS BRITTO, y se le asignaron un total de 58,75 puntos.

Que, en virtud de lo señalado en el Informe de Evaluación Definitiva, y una vez verificada se estableció que la oferta económica se presentó por valor de TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$38.616.290,79) MCTE.

Dirección: Calle 17 N° 14-34 B. La Esperanza  
Email: [contactenos@fecoda.org](mailto:contactenos@fecoda.org)  
Teléfonos: 3138837940 - 3222184991

*La identidad, la dignidad, el respeto y el trabajo colectivo son nuestra razón de ser*



Federación de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones  
Organizativas y Organizaciones de Base de Colombia – F. E. C. O. D. A  
NIT 901019088 - 1  
Resolución **OBRPUN6552024** del 15 de noviembre de 2024 del Ministerio del  
Interior



Que el suscrito representante legal en uso de las facultades delegadas a través del Manual de contratación y la regulación normativa aplicable a la Federación de Consejos Comunitarios, Formas y Expresiones Organizativas y Organizaciones de Base de Colombia – F. E. C. O. D. A, acoge la sugerencia hecha por el Comité Evaluador a través de los conceptos emitidos, y en ese sentido establece las siguientes:

**CONCLUSIONES**

**PRIMERO:** Adjudicar al proponente **CONSORCIO INTERVENTORÍA COMUNIDADES NARP 2025**, representado por **NESTOR ELIAS BRITTO**, el proceso de Concurso de Méritos No. FE-CM-001-2025, cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE LAS COMUNIDADES NARP DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**, por un valor de **TREINTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$38.616.290,79) MCTE**, conforme a las condiciones y demás requisitos establecidos en la oferta presentada por el adjudicatario y los demás documentos que hacen parte del proceso.

**SEGUNDO:** Ordenar la elaboración del respectivo contrato.

**TERCERO:** Publíquese la presente acta en la página web de la Federación, <https://fecoda.org/>.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Arauca, a los tres (03) días del mes de septiembre de 2025.

**JOHN JAIRO HURTADO HURTADO**  
Representante Legal  
FECODA

**NIT: 901019088-1**

Dirección: Calle 17 N° 14-34 B. La Esperanza  
Email: [contactenos@fecoda.org](mailto:contactenos@fecoda.org)  
Teléfonos: 3138837940 - 3222184991

*La identidad, la dignidad, el respeto y el trabajo colectivo son nuestra razón de ser "*